

Fecha: 28-05-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Confirman que en 131 instituciones ya se iniciaron sumarios por licencias**

Pág.: 3
 Cm2: 669,0
 VPE: \$ 917.915

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad:  Neutra

Confirman que en 131 instituciones ya se iniciaron sumarios por licencias

Hacienda reportó que un total de 6.592 personas que salieron del país estando bajo reposo. Ayer renunciaron Carmen Monsalve, hermana del exsubsecretario a la Superintendencia de Salud y el presidente de los jueces del Maule.

Matías Gatica Lindsay
 cronica@estrellaconce.cl

En medio del escándalo surgido a raíz del informe de la Contraloría General de la República que reveló que 25.000 funcionarios públicos salieron del país entre 2023 y 2024 teniendo licencias médicas, ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó una actualización de los sumarios que se han abierto en contra de empleados del gobierno central que incurrieron en esta irregularidad.

El secretario de Estado indicó que "en cuanto a la información reportada por los ministerios y servicios, todos los ministerios ya han iniciado procesos sumariales. Hay 131 instituciones que ya iniciaron sumarios, lo que considera los ministerios. Los funcionarios con inicio de sumario son 6.592".

Marcel explicó que la diferencia con los 7.990 funcionarios señalados por Contraloría se debe a dos factores. "Primero, porque hay 1.102 funcionarios que ya no están en el servicio, y en segundo lugar porque hay 272 que ya estaban siendo suma-



MARCEL DIJO QUE UNO DE CADA 10 FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN VIAJES ESTANDO CON LICENCIA INGRESÓ AL ESTADO A PARTIR DE 2022.

riados por esta causal o alguna otra". A ello agregó que esos 1.102 funcionarios no incluyen a municipalidades.

El ministro precisó que "uno de cada 10 funcionarios involucrados en estos casos ingresaron al Estado a partir del año 2022", planteando que la indagatoria debería ser rápida, pues "la meta es tener los sumarios cerrados de aquí a un mes".

"Entre las consecuencias está el rechazo de las li-

cencias, la devolución de los fondos al empleador, es decir, al servicio en el cual trabaja. En cuanto a las sanciones, pueden incluir la destitución o suspensión con reducción de sueldo", complementó la autoridad.

NUEVAS RENUNCIAS

A la serie de renuncias ocurridas en los últimos días tras la entrega del informe, ayer se sumó la de Carmen Monsalve, hermana del exsubsecretario Manuel Mon-

salve, quien dejó la jefatura que mantenía como intendenta de Prestadores de Salud en la Superintendencia de Salud.

La noticia fue dada a conocer a través de un comunicado del propio organismo fiscalizador, que informó que "con fecha 26 de mayo de 2025, desde la Superintendencia de Salud (SIS) se ha iniciado un sumario con el fin de determinar las responsabilidades administrativas que

podrían corresponder a funcionarios/as de esta institución que hayan incurrido en irregularidades en el uso de licencias médicas. En este contexto, la intendenta de Prestadores de Salud, funcionaria de esta superintendencia desde 2005 y planta desde 2019, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Alta Dirección Pública que ocupaba desde el 1 de marzo de 2020".

Si bien la entidad no

aclaró con Monsalve habría incurrido en esta irregularidad, se ratificó que su renuncia se debió al caso.

La superintendencia aseguró que reafirmaba "su compromiso con la transparencia y la integridad en el servicio público, y adoptará todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes".

Por otra parte, ayer se conoció también la renuncia del juez y presidente regional del Maule de la Asociación Nacional de Magistrados, Eduardo Fritz.

En un comunicado la entidad señaló que su dimisión se dio "luego de informar que un permiso de vacaciones previamente tramitado y planificado fuera del país coincidió con una licencia médica extendida posteriormente en 2023".

"Sin perjuicio de las investigaciones actualmente en curso, que permitirán esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades individuales, la asociación manifiesta su rechazo categórico al uso indebido o improcedente de licencias médicas", señaló el gremio judicial. ☺